

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE MONEDA DEUDA LATINOAMERICANA FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Señor Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, conforme a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero y la facultad otorgada por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión (el “Fondo”) celebrada con fecha 14 de enero de 2021, la Administradora viene en corregir el número de cuotas a emitir indicado en el artículo segundo transitorio del Reglamento Interno depositado con fecha 05 de febrero de 2021, en el sentido de reemplazar el guarismo 17.158.657 por el de 1.715.787.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir a partir del décimo día hábil día siguiente al depósito respectivo.

Yo, Rubén Felipe Corvalán Lagos, Gerente Legal de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Rubén Felipe Corvalán Lagos
Fiscal

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS